

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Farmacia		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias Experimentales		
Asignatura:	Prácticas Tuteladas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	30
Curso:	5	Código:	2555
Periodo docente:	Décimo semestre		
Materia:	Prácticas tuteladas		
Módulo:	Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	900		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana María Martínez Relimpio	am.martinez.prof@ufv.es
Rocio Adelina Palenzuela Muñoz	r.palenzuela.prof@ufv.es
María Teresa Grande Rodríguez	t.grande.prof@ufv.es
Julián Romero Paredes	j.romero.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se prepara al estudiante en todas aquellas facetas relacionadas con el ejercicio farmacéutico asistencial, desde una farmacia comunitaria o desde un servicio de farmacia hospitalaria. El alumno, bajo la tutela de un profesional-tutor del centro receptor, se integrará en la realidad de la actividad farmacéutica clínico-

asistencial.

Se pretende que el futuro farmacéutico esté preparado para realizar las actividades específicas de su profesión en relación con la elaboración, control, dispensación y asesoramiento de los medicamentos con el fin de conseguir resultados en la prevención de la enfermedad y en la restauración de la salud, que mejoren la calidad de vida de los pacientes.

Al tratarse de un período formativo práctico-asistencial, el alumno aplicará los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante su formación académica, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para transmitir al paciente la información de los medicamentos que requiera para su uso seguro y efectivo, promoviendo el uso racional de los medicamentos.

Esta asignatura, además de su contenido docente, se convierte en una experiencia "profesional" complementaria a la formación integral del futuro farmacéutico, completando la preparación del alumno para las diferentes funciones que están previstas como objetivos de la titulación, atención farmacéutica, salud pública, educación sanitaria, uso racional de los medicamentos, farmacovigilancia, etc.

OBJETIVO

Completar la formación académica y el desarrollo personal del alumno mediante la integración en la actividad profesional desarrollada en la farmacia comunitaria y/o en la farmacia hospitalaria que les permitirá adquirir los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridos en estos ámbitos profesionales, así como ponerse en contacto con los problemas reales de la práctica profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. Son recomendables conocimientos previos de Farmacognosia, Farmacología y Farmacoterapia, Farmacia Clínica, Tecnología Farmacéutica, Atención Farmacéutica, Legislación y Deontología.
2. Conocimientos informáticos básicos para utilizar procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y acceder a las bases de datos de Internet.
3. Conocimientos suficientes de inglés para leer artículos y libros en este idioma.

Requisitos previos:

o Haber superado los tres primeros cursos de grado.

o No debe figurar matriculado en ninguna asignatura en 1ª matriculación que se encuentre ubicada en el mismo semestre de realización de las Prácticas Tuteladas.

o Se le permitirá estar matriculado como máximo en dos asignaturas de 4º o 5º curso del Grado en 2º matriculación que coincidan en el semestre de realización de Prácticas Tuteladas.

CONTENIDOS

BLOQUE I: LEGISLACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

I.1. Legislación relacionada con farmacia comunitaria/farmacia hospitalaria. Código deontológico.

I.2. Funciones de la farmacia comunitaria y/o servicio de farmacia de hospital. Recursos humanos y materiales de la farmacia comunitaria y hospitalaria.

I.3. Gestión de la calidad. ¿Qué se entiende por calidad? Manual de calidad en oficina de farmacia y en servicio de farmacia hospitalaria.

BLOQUE II: ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MEDICAMENTO DE LA FARMACIA COMUNITARIA Y SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: DEFINICIONES, ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS.

II. 1. Definiciones: medicamentos, tipos de medicamentos y productos sanitarios.

II. 2. Actividades logísticas orientadas al medicamento en farmacia comunitaria.

II. 2. 1. Adquisición de medicamentos, gestión de pedidos y Stocks.

II. 2. 2. Almacenamiento y conservación de medicamentos.

II. 2. 3. Actividades administrativas de gestión profesional y empresarial: gestión de medicamentos de especial control médico y obligaciones laborales y fiscales de la empresa.

II. 3. Actividades logísticas orientadas al medicamento en farmacia hospitalaria.

II. 3. 1. Adquisición de medicamentos, gestión de pedidos y Stocks.

II. 3. 2. Almacenamiento y conservación de medicamentos.

- II. 3. 3 Actividades administrativas de gestión.
- II. 4. Elaboración de medicamentos.
 - II. 4. 1 Fórmulas magistrales y preparados oficinales.
 - II. 4. 2 Nutrición parenteral.
 - II. 4. 3 Citostáticos.

BLOQUE III: ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PACIENTE EN LA FARMACIA COMUNITARIA Y SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: DISPENSACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA.

- III. 1 Dispensación de medicamentos en farmacia comunitaria.
 - III.1.1 Dispensación activa.
 - III.1.2 Sistemas personalizados de dosificación.
- III. 2 Dispensación de medicamentos en farmacia hospitalaria.
 - III.2.1 Sistemas de dispensación de medicamentos en dosis unitarias.
 - III.2.2 Botiquines de planta
 - III.2.3 Automatización de la dispensación.
 - III.2.4 Dispensación ambulatoria en hospital.
- III. 3. Atención farmacéutica desde la farmacia comunitaria.
 - III. 3. 1 Seguimiento farmacoterapéutico personalizado.
 - III. 3. 2 Programas de cribado preventivo: frente a obesidad, hipertensión, diabetes...
 - III. 3. 3 Promoción de la salud y educación sanitaria.
- III. 4. Atención farmacéutica desde la farmacia hospitalaria.
 - III. 4. 1 Programa de conciliación de la medicación.
 - III. 4. 2 Atención farmacéutica en pacientes con VIH.
 - III. 4. 3 Atención farmacéutica en pacientes con hepatopatías víricas.
 - III. 4. 3 Atención farmacéutica en pacientes oncológicos.

BLOQUE IV: OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA.

- IV. 1. Actividades relacionadas con la salud y calidad de vida.
 - IV. 1. 1 Dietética y nutrición.
 - IV. 1. 2 Dermofarmacia.
 - IV. 1. 3 Plantas medicinales.
 - IV. 1. 4 Homeopatía.
 - IV. 1. 5 Productos sanitarios.
 - IV. 1. 6 Análisis clínicos.
- IV. 2. Seguridad de los medicamentos: farmacovigilancia, reacciones adversas y errores en la medicación.
- IV. 3. Marketing en la oficina de farmacia.
- IV. 4. Actividades formativas y de desarrollo profesional: congresos, sesiones clínicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- ESTANCIAS:

Las Prácticas tendrán una duración de aproximadamente 820 horas a realizar en Farmacias Comunitarias y Farmacias de Hospital (3 meses en cada una o 6 meses en una de ellas, según la modalidad elegida), de forma continuada según lo dispuesto en la Directiva del Consejo de Comunidades Europeas nº 58/342 del 16 de septiembre de 1985 en su artículo 2.3. El alumno contará con un tutor farmacéutico (tutor externo) en cada centro receptor.

Tan solo se admitirán cambios de la vacante asignada por causas de fuerza mayor y la petición siempre se realizará por medio del Responsable de Prácticas Tuteladas, quien dará o no el visto bueno para dicho cambio.

2- TUTORÍAS

El equipo de profesores implicado en la asignatura realizará un seguimiento de los alumnos mediante un sistema de tutorías individuales y/o grupales que permitirá acompañar a los alumnos a lo largo de su estancia práctica y realizar un seguimiento de la misma.

3.-CASOS PRÁCTICOS

Los alumnos entregarán casos prácticos enmarcados en la práctica profesional a través del aula virtual.

4.- MEMORIA DE PRÁCTICAS

Los alumnos deberán entregar una memoria de prácticas en la que quede reflejada, entre otros contenidos, la

actividad que han realizado en cada uno de los centros así como una valoración reflexiva de su experiencia.

5.- EXAMEN

Realizarán un examen para demostrar que han asimilado los conocimientos adquiridos en base a los contenidos teóricos facilitados a través del aula virtual.

“Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias”

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
850 horas	50 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y además aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.

Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.

Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos de la gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.

Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

Competencias transversales

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Ser capaz de autoevaluar los conocimientos adquiridos.

Saber aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la resolución de problemas y casos prácticos relacionados con las distintas materias.

Competencias específicas

Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.

Saber usar algunos de los programas informáticos para la gestión de la oficina de farmacia comunitaria y hospitalaria.

Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.

Gestionar los medicamentos.

Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.

Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

Realizar farmacovigilancia.

Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tiene disciplina y responsabilidad a nivel autónomo y tener capacidad de participación en los trabajos en equipo.

Tiene sentido ético en el trabajo y reconocer, corregir los propios errores y respetar las opiniones y decisiones ajenas.

Elabora formulas magistrales y preparados oficinales

Organiza y gestiona el funcionamiento de una oficina de farmacia

Elabora los correspondientes procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para el desarrollo de las distintas actividades a realizar a nivel hospitalario o en Oficina de Farmacia. (Fabricación o elaboración, funcionamiento de equipos, limpieza, mantenimiento, etc.)

Realiza la gestión de compras de medicamentos.

Elabora protocolos de conservación, custodia y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, más adecuado a cada situación.

Realiza la implantación de un programa de atención farmacéutica a los pacientes.

Realiza la implantación de un programa de farmacovigilancia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Este sistema de evaluación incluye un conjunto de rúbricas, ejercicios prácticos, una memoria de prácticas y un examen.

La ponderación de la nota se hace de la siguiente forma:

•60%: Asistencia y participación en las prácticas. Es imprescindible obtener un 5.0 en este apartado para superar la asignatura y hacer media con el resto de apartados de evaluación.

Según la modalidad cursada se establece:

- Si hace estancia de 6 meses la nota obtenida se considera:
 - 20%. Rúbrica de Competencias transversales. Evalúa el tutor externo.
 - 40%. Rúbrica de Competencias específicas. Evalúa el tutor externo

-Si se cursa la modalidad 3+3:

Cada período de tres meses cuenta con una nota del 30%. Esta nota se subdivide de la siguiente forma:

- 10%. Rúbrica de Competencias transversales. Evalúa el tutor externo.
- 20%. Rúbrica de Competencias específicas. Evalúa el tutor externo.

•5%: Casos prácticos. Entregados y evaluados a través de Aula Virtual.

•15%: Memoria de Prácticas. Evalúa tutor académico.

Esquema Memoria: estructura: datos del alumno, introducción, descripción de las actividades realizadas durante el período de las prácticas, reflexión y valoración personal, conclusiones, cuestionario de evaluación, justificante de cumplimiento de horas, bibliografía.

•20%: Examen de contenidos. Evalúa el tutor académico.

SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Se debe alcanzar una nota de 5,0 o superior en la media obtenida con los apartados ponderados, incluyendo un 5,0 mínimo en el apartado "Asistencia y participación en las prácticas".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Si no se alcanza la nota de aprobado (5,0) en la evaluación de asistencia y participación, se deberá repetir todas las Prácticas Tuteladas en el siguiente periodo de prácticas disponible.

- Si en el examen no se alcanza la nota de aprobado (5,0), se deberá repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

- Si en la memoria no se alcanza la nota de aprobado (5,0), se deberá repetir y volver a entregar el documento en la convocatoria extraordinaria.

- Si en la entrega de casos prácticos no se alcanza la nota de aprobado (5,0), se deberán volver a entregar en la convocatoria extraordinaria.

Debido al carácter práctico de la asignatura no es posible contemplar un sistema alternativo de evaluación.

* Los exámenes serán presenciales siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

** En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados.

***Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Irene Iglesias Peinado y Rafael Lozano Fernández. Prácticas Tuteladas en Farmacia Comunitaria. Editores: , 2ª Edición, Ed. CERSA, Madrid (2.016) ISBN: 978-84-946148-7-3.

Irene Iglesias Peinado y Rafael Lozano Fernández. Manual de Prácticas Tuteladas en Farmacia Hospitalaria. 2ª Edición, Ed. ALTOM SERVICE S.A., Madrid (2.017) ISBN: 978-84-946670-6-0.

Marian March Pujol, Pere Travé Mercadé. MANUAL DE ESTANCIAS EN PRÁCTICAS TUTELADAS. Universidad de Barcelona. Metodología; 18. I.S.B.N.: 978-84-475-3619-1.

Complementaria

2.- España. Ministerio de Sanidad y Consumo Formulario Nacional: Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo : Boletín ISBN: 8434014718